

Sesión Ordinaria N.64-2021
20-07-2021

SESIÓN ORDINARIA N°64-2021

Acta de la Sesión Ordinaria número sesenta y cuatro – dos mil veintiuno celebrado por el Concejo Municipal de Montes de Oro, el día Martes 20 de Julio del 2021, en su Sala de Sesiones, al ser las diecisiete horas y catorce minutos exactos, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Luis Francisco Montoya Ayala-Presidente Municipal
Yanin de los Ángeles Villafuerte Reyes-Vice-Presidenta
Abdalab Brais Gómez sust a Leticia Nuñez Nuñez
Robert Ramírez Arguedas
Álvaro Loghan Jimenez Castro

REGIDORES SUPLENTE:

María Esmeralda Umaña Rojas
Alejandro Arias Ramírez

SINDICOS PROPIETARIOS:

Andry Morales Rodríguez
Adonay Jiménez Salas
Cynthia Carolina Peña Matarrita

SINDICOS SUPLENTE:

Rocío Vargas Quesada
Edwin Córdoba Arias
Marielos Ledezma Jiménez

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Juanita Villalobos Arguedas -Secretaria Municipal
Luis Alberto Villalobos Artavia-Alcalde Municipal
Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

ARTICULO I.

Comprobación del cuórum

ARTICULO II.

Lectura y aprobación de Acta

ARTICULO III.

Lectura de Correspondencia y acuerdos

ARTICULO IV.

Sesión Ordinaria N.64-2021

20-07-2021

Juramentación a miembros de la Junta de Educación de Escuela Gregorio Prendas Montero

ARTICULO V.

Informe del Alcalde Municipal

ARTICULO VI

Informe de Comisión

ARTICULO VII.

Mociones

ARTICULO VIII.

Asuntos de trámite Urgente

ARTICULO IX.

Cierre de Sesión

ARTICULO I. -COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N°1: Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las diecisiete horas y catorce minutos exactos.

ENTERADOS

ARTICULO II-. LECTURA Y APROBACION DE ACTA

INCISO N°2:

Se procede con la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°63-2021 del martes 13 de julio del 2021, conforme al Artículo 48 del Código Municipal “**existe obligación de aprobar el Acta de cada Sesión, las actas no se votan, sencillamente se someten a aprobación mediante un acuerdo de mero trámite**”.

Así las cosas, se aprueba el acta con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS.

ARTICULO III- - LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS.

INCISO N°3:

De la Contraloría General de la República, se conoce Oficio 10446, en el cual comunican la aprobación del Presupuesto Extraordinario N.2-2021 por un monto de ¢465.525.581.48.

ENTERADOS

INCISO N°4:

De la Secretaria Municipal de la Municipalidad de Belén-Br. Silvia María Centeno González, se conoce Oficio SCM 243-2021, en el cual notifica por medio de certificación el acuerdo municipal tomado en Sesión Ordinaria N.63 de fecha 13 de julio del 2021, enviado al Presidente de la República Sr. Carlos Alvarado Quesada, que dice:

CERTIFICACION:

La suscrita certifica **acuerdo**, tomado por el Concejo Municipal de Tilarán en **sesión ordinaria # 63 del 13 de julio de 2021**.

ACUERDO # 418: Visto el proyecto de ley, bajo el expediente N.º 21.129 - Ley para la creación de albergues para las personas en situación de abandono y situación de calle, que recientemente se conoció en segundo debate en la Corriente Legislativa, se acuerda por unanimidad solicitarle al Sr. Carlos Alvarado Quesada – Presidente de la República, interponer el veto presidencial a dicho proyecto, considerando que:

1. Se le asigna a las Municipalidades, una nueva atribución en el sentido de que deben de construir albergues para personas de la calle sin tener fuentes de financiamiento, lo cual contradice la Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades, Ley 8801.

2. Dentro del proyecto de ley, bajo el expediente N.º 21.129 - Ley para la creación de albergues para las personas en situación de abandono y situación de calle, no se contempla recursos económicos para atender a la población afectada y todo lo que conlleva dicha acción.

En su efecto, se retrotraiga el trámite de formulación de la ley y se subsane el proyecto, con el objetivo de que se defina y se contemplen los recursos necesarios para la atención de la población inmersa en el proyecto.

Se deja claro, que el objetivo de esta ley es muy importante y es trascendental que los Gobiernos Locales se vinculen

Sesión Ordinaria N.64-2021

20-07-2021

específicamente en estas competencias, sin embargo debe de preverse los recursos necesarios y contemplarse en dicho instrumento legal y así poder atender tan noble causa por parte de los Municipios.

ESTE ACUERDO ES ACOGIDO POR UNANIMIDAD, DECLARADO EN FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 45 DEL CÓDIGO MUNICIPAL. LO VOTAN AFIRMATIVAMENTE, LOS REGIDORES PROPIETARIOS: ROLANDO MEJÍAS MOREIRA, ENRIQUE JENKINS JIMÉNEZ, ENERVEY RAMÍREZ VINDAS, FLORY IVETTE SALAZAR CABEZAS Y MARLIJON ANDRÉS RAMAZÁN TORRES.

Remítase copia del presente acuerdo a:

UNGL

ANAI

Fracciones Legislativas

Municipalidades del País

Federación de Municipalidades de Guanacaste”

Conocido el acuerdo se procede a tomar los siguientes acuerdos municipales:

ACUERDO 1.-

Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el Oficio SCM 243-2021 de trámite y dictamen de comisión.-APROBADO DEFINITIVAMENTE Y EN FIRME.

ACUERDO 2.-

El Concejo Municipal acuerda dar un voto de apoyo al acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Tilarán, mediante Sesión Ordinaria N.63 de fecha 13 de julio del 2021, enviado al Presidente de la República Sr. Carlos Alvarado Quesada, en relación al proyecto de ley, que se lleva bajo Expediente N.º 21.129 – ***“Ley para la creación de albergues para las personas en situación de abandono y situación de calle.***

Notifíquese a las partes.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

APROBADO POR UNANIMIDAD DEFINITIVAMENTE Y EN FIRME.

INCISO N°5:

De la Junta Directiva del Comité Auxiliar, Cruz Roja de Miramar, se conoce Oficio CAM-6 4-019-2021, en el cual solicitan una audiencia con el Concejo Municipal, para exponer la Rendición de cuentas.

Conocida la solicitud, se procede a tomar los siguientes acuerdos municipales:

ACUERDO 3.-

Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el Oficio CAM-6 4-019-2021 de trámite y dictamen de comisión.-APROBADO DEFINITIVAMENTE Y EN FIRME.

ACUERDO 4.

En atención a Oficio CAM-6 A-019-2021, el Concejo Municipal acuerda conceder audiencia a la Junta Directiva del Comité Auxiliar Cruz Roja de Miramar, para el día 19 de agosto del 2021, a partir de las 5:00p.m.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

APROBADO POR UNANIMIDAD DEFINITIVAMENTE Y EN FIRME.

INCISO N°6:

De la Universidad de Costa Rica a través del Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LanammeUCR) y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes se complacen en invitarle al **Foro: El modelo de Microempresas Comunitarias de Mantenimiento Vial por Estándares, una alternativa para la resiliencia social y la reactivación económica en Costa Rica.**

El objetivo del foro es *Conocer las experiencias del Programa PRVC-MOPT/BID en la implementación del Modelo de Microempresas de Mantenimiento por Estándares Comunitarias (MMEC) en la Red Vial Cantonal (RVC) en Costa*

Sesión Ordinaria N.64-2021
20-07-2021

Rica, así como analizar las oportunidades y desafíos para su implementación en la Red Vial Nacional (RVN).

Este Foro es el día miércoles 28 de julio del 2021.

INVITADOS.

INCISO N°7:

Del Presidente de la Junta Vial Cantonal -Luis Alberto Villalobos Artavia, se conoce Oficio JVC N.002-2021, en el cual informa que en Sesión Ordinaria N.VII-2021 , celebrada el jueves 08 de julio del 2021, se acordó emitir una nota en la que se solicite nombrar a dos representantes ¿uno en calidad de propietario y el otro como suplente? de las Asociaciones de Desarrollo del Cantón, para que integren la Junta Vial Cantonal, durante un periodo de cuatro años.

ENTERADOS

INCISO N°8:

De Alcalde Municipal-Luis Alberto Villalobos Artavia se conoce Oficio ALCM-343-2021, en el cual envía el Informe de Evaluación Institucional y el Informe de Ejecución Presupuestaria al primer Semestre del año 2021.

Deliberación:

El Alcalde Municipal externa que el próximo martes expone estos informes.

El Presidente Municipal decreta un receso de siete minutos a partir de las 5:48p.m , para analizar los informes .

Se vuelve a conceder un receso por cinco minutos

Se retoma la sesión a partir de la 6:00p.m

ENTERADOS

El Presidente Municipal-Luis Montoya Ayala le solicita al Alcalde municipal cambiar la primera hoja del Informe, para que en vez de que diga Informe de Labores se diga Informe de Evaluación Institucional.

Además, solicita al Alcalde Municipal los Informes digitales.

Se procede a tomar los siguientes acuerdos municipales:

Sesión Ordinaria N.64-2021

20-07-2021

ACUERDO 5-

Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el Oficio ALCM-343-2021 de trámite y dictamen de comisión.-APROBADO DEFINITIVAMENTE Y EN FIRME.

ACUERDO 6.

El Concejo Municipal acuerda dar por recibidos los Informes de Evaluación Institucional y el Informe de Ejecución Presupuestaria al primer Semestre del año 2021 y a su vez se acuerda autorizar a la Secretaria Municipal certificar este acuerdo y que se envíe a la Contraloría General de la República.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

APROBADO POR UNANIMIDAD DEFINITIVAMENTE Y EN FIRME.

ARTICULO IV-JURAMENTACION A JUNTA DE EDUCACIÓN DE ESCUELA GREGORIO PRENDAS MONTERO:

INCISO N°9:

El Presidente Municipal -Luis Montoya Ayala procede a juramentar a los miembros de la Junta de Educación de Escuela Gregorio Predas Montero, de la siguiente manera:

- ✓ Liria Antonia Quesada García 6-0282-0836
- ✓ Margot Murillo Suarez 1-0990-0789
- ✓ Marta García Elizondo 6-0108-0109
- ✓ Robert Salazar Calderón 6-0296-0313

QUEDAN DEBIDAMENTE JURAMENTADOS.

ARTICULO V-INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

INCISO N°10:

El Alcalde Municipal externa que:

- 1- Con la aprobación del Presupuesto Extraordinario N.2-2021, se pueden ejecutar varios proyectos.

Sesión Ordinaria N.64-2021

20-07-2021

- 2- La recaudación en el primer semestre ha sido muy buena.
- 3- Se está trabajando con la actualización de varios informes como lo son el PAO, PEN y el Plan Quinquenal.
- 4- Se reunió con el Consejo Territorial en Monteverde, donde se avaló el proyecto de 2.6 kilómetros de arreglo de la calle entre Laguna-Palmital, para presentarlo ante el INDER , el cual tiene un costo aproximado de 198 millones de colones .
- 5- Se está realizando un paso de alcantarillado en San Isidro, donde se construyó dos cabezales.
- 6- Se están construyendo un alcantarillado en Linda Vista.
- 7- Además, se está limpiando cunetas y chapeas en diferentes sectores del Cantón.
- 8- Se está ejecutando un proyecto con la Empresa Cuesta Punto, dando mantenimiento en diferentes caminos de la Zona Norte.
- 9- Se limpiaron rampas y las vías de acceso para las personas con discapacidad.
- 10-Se instaló la bodega de la Comisión Nacional de Emergencia.
- 11-Se celebro el 106 aniversario del Cantón el día viernes 16 de julio del 2021
- 12-Se está dando mantenimiento a los Parques.

El Regidor Robert Ramírez Arguedas le solicita al Alcalde Municipal, la valoración del arreglo de la Calle hacia Fraijanes, esta solicitud se envió a la Junta Vial Cantonal.

Además, de la posibilidad de arreglar una parte de la acera, en San Isidro, por donde el Señor Arroyo.

El Regidor Álvaro Loghan Jiménez Castro le pregunta al Alcalde Municipal que si se gestionó la solicitud ante RECOPE sobre la Emulsión Asfáltica.

Y a su vez le solicita la limpieza del Parque en Santa Rosa.

Pregunta acerca del presupuesto que tiene que ejecutar el Liceo Rural de Cedral, de 200 mil, que ha pasado con ese presupuesto.

Además, le pregunta que si se ha realizado un estudio sobre el puente que está en San Isidro. ya que es muy pequeño.

Y le solicita la construcción de aceras en Santa Rosa, además de chapear las rondas que están con mucho monte, desde la Escuela a la Entrada de Calle Tamarindo.

Y además, le recuerda del problema que tiene la Familia Villegas, ya que se le mete todo el agua a las casas cuando llueve, es una necesidad.

Sesión Ordinaria N.64-2021

20-07-2021

Pregunta ¿qué porque se duró tanto tiempo en ir a arreglar el daño en el acueducto en Cuatro Cruces?

Le solicita, que se le dé prioridad al arreglo de huecos en los caminos de la Zona Norte.

El Alcalde Municipal responde que se está en espera de un informe que debe de emitir RECOPE sobre la donación de Tajo Alto-Unión; para proceder a enviar la solicitud.

Con respecto, al puente de San Isidro habrá que solicitarle al MOPT, un estudio.

Con la construcción de las aceras, habrá que analizar el proyecto de este año.

Y con relación al daño en la cañería en Cuatro Cruces, se ha arreglado dos veces y el día de hoy ya se volvió arreglar.

Y con el arreglo del relleno de los huecos en los caminos en la Zona Norte, ya le solicito a la Empresa Cuesta Punto, que empezara esta semana con la colación de la mezcla en Palmital-Cedral.

La Regidora Yanin Villafuerte Reyes externa la preocupación de las aceras en mal estado en San Isidro por donde Licho Arroyo y por donde hay un puente antes de llegar donde el Señor Rogelio Elizondo esta con mucho monte.

El Alcalde Municipal externa que lo va a gestionar con CONAVI.

El Presidente Municipal- Luis Montoya Ayala le pregunta al Alcalde Municipal que ¿cómo se está gestionando lo de las chapea en las vías públicas?

El Alcalde Municipal responde que se está pagando con Jornales Ocasionales de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

La Regidora Yanin Villafuerte Reyes le recuerda al Alcalde Municipal que cuando contraten personal en Jornales Ocasionales, se acuerde en contratar mujeres, ya que desde el 23 de febrero se aprobó una moción con relación a este tema y no ha visto ninguna mujer trabajando.

El Alcalde Municipal responde que no se ha contratado, pero en la Zona Norte sí.

ENTERADOS

ARTICULO VI-INFORME DE COMISION

INCISO N°11:

Al no haber Informe de Comisión, se omite este Capítulo.

ENTERADOS

ARTICULO VII-MOCIONES

INCISO N°12:

A no haber mociones, se omite este artículo.

ENTERADOS

ARTICULO VIII- ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

INCISO N°13:

El Presidente Municipal Luis Montoya Ayala insta a la población a vacunarse contra el COVIC-19.

ENTERADOS

ARTICULO IX- CIERRE DE SESIÓN

INCISO N°14:

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS Y CINCUENTA Y OCHO MINUTOS EXACTOS EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL LUIS FRANCISCO MONTOYA AYALA DA POR CONCLUIDA LA SESION.-

U.L.....

Juanita Villalobos Arguedas
Secretaria Municipal

Luis Francisco Montoya Ayala
Presidente Municipal